



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 696.15  
Salta, 13 AGO 2015  
Expte. Nº 6081/15

**VISTO:** La Res. CD-ECO Nº 459/14 y su modificatoria CD-ECO Nº 043/15, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA dedicación Simple, para la asignatura SEMINARIO DE INGLES TECNICO de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Central, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Res. CS Nº 276/15, en su Artículo 1º suspende por el termino de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.

**Que** por Expte. Nº 6.081/15, se tramita el segundo concurso de la Mg. Ana María Jiménez Martínez para cubrir uno de los dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Seminario de Ingles Técnico y que resulta afectada por lo dispuesto por la Res. CS Nº 276/15.

**Que** corresponde dictar la presente resolución.

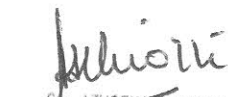
**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias.

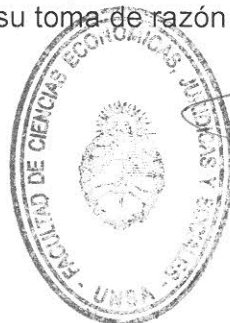
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.- SUSPENDER** por el termino de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple, para la asignatura SEMINARIO DE INGLES TECNICO de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía (Planes de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, por lo dispuesto por Res. CS Nº 276/15.

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

cf/ram

  
Dña. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa